

A N E X O I

CALENDARIO GENERAL DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) y BACHILLERATO (BACH) CURSO 2020-2021

PERIODO	ACTIVIDAD
18 de mayo	Los centros CUMPLIMENTARÁN , a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema (los supuestos están definidos en la citada web). Último día para que los centros educativos envíen los datos necesarios para el cálculo de nota media de ESO y BACHILLERATO.
18 de mayo	VALIDACIÓN por parte de la Inspección Educativa de: - Áreas de influencia y límites del centro. - Plazas escolares disponibles.
18 de mayo	Plazo para que se PUBLIQUE en el centro la siguiente información: - Plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales). - Características del centro (enseñanzas que se imparten, jornada escolar, asignaturas optativas, idiomas ofertados, servicios escolares y, si es el caso, carácter propio). - Áreas de influencia y límites del centro. - Centros pertenecientes a la zona de adscripción. - Criterio complementario considerado por el consejo escolar del centro y documentación requerida para su justificación. - Horario de funcionamiento del centro. - Turnos y regímenes en que se imparte cada uno de los estudios. - Requisitos de acceso a los distintos estudios. - Normativa reguladora de la admisión y, en especial, los criterios de admisión establecidos. - Calendario de admisión fijado, destacando las fechas que tienen mayor incidencia en el alumnado y familias.
Del 18 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive	Periodo de SOLICITUD DE PLAZAS . Excepcionalmente, se podrá anticipar el plazo de presentación telemática de solicitud de plazas en aquellos centros seleccionados por la Administración educativa, para la comprobación del buen funcionamiento de las herramientas informáticas usadas en el procedimiento de admisión.
18 de junio	Último día para que los centros CUMPLIMENTEN la preinscripción.
25 de junio	Cierre de la "Previsión de evolución del alumnado".
26 de junio	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.
Del 26 al 30 de junio	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes.
3 de julio	Último día para que el centro GRABE las modificaciones resultantes, si las hubiere, de las reclamaciones resueltas por el Consejo Escolar y renuncias.
4 de julio	Apertura de la aplicación de admisión para las SOLICITUDES NO PRESENTADAS EN PLAZO .
10 de julio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos.
A partir del 10 de julio	Constitución y actuación de las comisiones de escolarización, si procede.
Del 10 al 20 de julio	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA para alumnado participante en el procedimiento de admisión. Alumnado de continuidad: Del 26 de junio al 20 de julio.
Del 13 de julio al 13 de agosto	RECURSOS ante las Direcciones Territoriales de Educación.

Hasta el 22 de julio	Plazo de matrícula para los alumnos de la Comisión de Escolarización.
24 de julio	Antes de las 14.00 horas generar el estadillo (Anexo II) de certificación de matrícula. Los centros deben imprimir el estadillo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.
Del 1 al 9 de septiembre	Celebración de las pruebas extraordinarias, evaluación y matrícula de 2º Bachillerato.